

41

TEMAS PROCESALES

Vanessa Franco Ramírez
Editora



RED

— Proceso y Justicia —

2025-1 ISSN 2619-3655

Reseña del Libro *El Derecho Internacional Humanitario y Juego de Tronos*

Jonnathan Jiménez Reina¹

DOI: [10.63865/temasp.v41n41a6](https://doi.org/10.63865/temasp.v41n41a6)

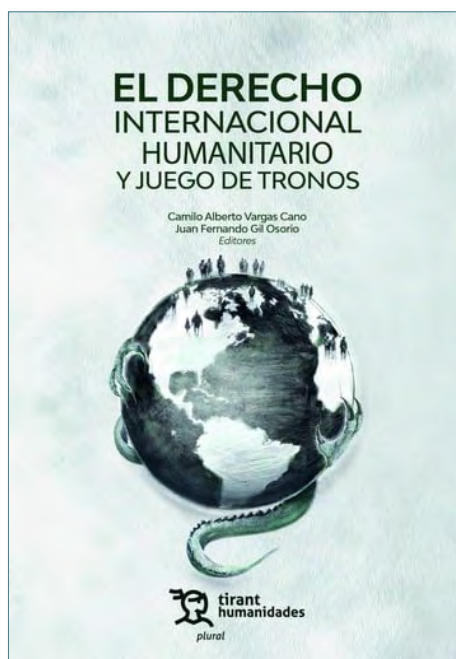
Editores del libro: Camilo Alberto Vargas Cano - Juan Fernando Gil Osorio

Editorial: Tirant Humanidades

Año: 2025

ISBN impreso: 978-84-1081-134-8

Páginas: 372



¹ Profesional en Política y Relaciones Internacionales, Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Magister en Seguridad y Defensa Nacionales, y en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" ESDEG, Colombia. Candidato a Doctor en Seguridad Internacional, Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED, España. Docente Investigador ESDEG. Investigador Asociado MinCiencias. Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=zXO5IAwAAAAJ&hl=es> OrcID: <https://orcid.org/0000-0001-9042-834X> Correo electrónico: jonnathan.jimenez@esdeg.edu.co Cvlac: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001643319

En un mundo en el que la enseñanza del Derecho Internacional Humanitario (DIH) busca mantenerse vigente ante las demandas de las nuevas generaciones, surge la necesidad de reinventar su pedagogía. Las generaciones actuales buscan métodos de aprendizaje que no solo reflejen sus realidades, sino que también les permitan conectar con los complejos principios del DIH de manera dinámica y accesible. Es aquí donde explorar enfoques innovadores se vuelve crucial para abrir caminos que transformen la enseñanza tradicional en experiencias cautivadoras y relevantes para distintos públicos. Porque si la guerra evoluciona, ¿por qué no proponer una evolución también en la manera en que aprendemos las normas que buscan mitigar sus efectos? Una de las estrategias más novedosas y eficaces es la elaboración de puentes entre la ficción y la realidad, con la ficción popular como parte del análisis. Y es precisamente el libro intitulado *Derecho Internacional y juego de tronos*, editado por Tirant Humanidades en coordinación con la Academia Colombiana de Derecho Internacional (Accoldi), el que apuesta por un enfoque metodológico que viene a deconstruir parte de la literatura jurídica contemporánea, utilizando el universo de Westeros como el escenario para analizar los principios normativos que regulan los conflictos armados en realidad.

Esta obra colectiva nace gracias a la colaboración entre especialistas de valías diferentes, pero que igualmente cuentan con una formación académica sólida; comparten, además, el interés y la admiración por la saga creada por George R. R. Martin, constituyéndose así en un libro que invita al lector a un diálogo constante entre la realidad y la ficción, en el que los conflictos, las decisiones y las estrategias de los personajes de *Juego de Tronos* puedan ser interpretados de acuerdo con el Derecho Internacional Humanitario. En trece capítulos, los autores analizan episodios que son los más representativos de la serie, como «La Boda Roja», al tiempo que observan las trayectorias de personajes como Eddard Stark, Jaime Lannister, Sansa Stark, Cersei Lannister o Daenerys Targaryen, para dar cuenta de los desafíos y las tensiones que sufren las personas que participan en un conflicto armado.

Desde su primer capítulo, titulado «Reflexiones sobre el Derecho Internacional Humanitario en Game of Thrones», hasta el último, cuyo título es «El rol de las mujeres líderes en la serie de Game of Thrones», el libro lleva a cabo un análisis concienzudo y minucioso de las acciones y decisiones de sus personajes, tomando en consideración la medida en la que las mismas se ajustan a —o son una antítesis de— las normas internacionales que tenían como objetivo la humanización de la guerra; así, el lector encontrará reflexiones profundas, conversaciones acerca de cuestiones relacionadas con la ética en el campo de batalla, la perfidia o la masacre de personas que se hallan en la situación de prisioneros de guerra, y todo lo relacionado con tácticas, estrategias y formas de combate utilizadas durante la saga. Se discuten también cuestiones relativas a las obligaciones que tienen las partes de un conflicto, los derechos de los prisioneros de guerra y las formas de combate que se vienen reflejando; todo ello en línea con una analogía de la realidad histórica de los conflictos y las guerras a escala mundial.

Uno de los aspectos más sobresalientes de esta obra es el tratamiento multidimensional que brinda: no solo incluye la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario (en el que se estudia la aplicación, o no, de los principios del DIH cuando confronta una situación de guerra), sino también el de los Derechos Humanos (DDHH) y de género (que discurre sobre cómo las desigualdades de género y la violencia de género son intrínsecas a las vivencias de los personajes; en concreto, de las mujeres protagonistas de la serie). Tal mirada abre nuevas trayectorias de investigación y reflexión, e invita a una reconsideración de la pertinencia del DIH no solo desde la perspectiva de la regulación normativa, sino desde la conmoción en términos de las luchas sociales, de protección de los derechos en contextos de conflicto.

Otro de los grandes aportes de esta obra es la crítica a la idea, reiteradamente sostenida, de que los principios del DIH son de origen moderno; ya que, a partir del recorrido que realizan por tradiciones filosóficas y normativas anteriores a la del modelo westfaliano, los autores nutren los debates actuales en términos de evolución y legitimidad del derecho internacional, con la evidencia de que la preocupación por la humanización de la guerra y la protección de las víctimas siempre ha estado presente (en cualquier época y cultura). Esta visión histórica añade gran profundidad a la lectura y el análisis actual del DIH y, a su vez, permite deconstruir mejor el modo en que la materia está enfrentada a un mundo tan fragmentado como el actual.

En cuanto a su método, el texto compagina el análisis descriptivo con el comparativo, de tal modo que se hace una evaluación exhaustiva acerca de los acontecimientos narrativos de *Game of Thrones* desde una perspectiva jurídica. Los autores no se limitan a describir lo que acontece, sino que también escudriñan en las motivaciones, las estrategias y las consecuencias de las decisiones que toman las figuras, así como en la adaptación de sus conductas vis-à-vis al marco normativo internacional. La lectura de esta obra pone de manifiesto el modo como las historias de ficción pueden ser hábiles herramientas pedagógicas para la enseñanza/aprendizaje del derecho, en tanto conducen al lector a la reflexión acerca de los dilemas morales y éticos que surgen de los escenarios bélicos.

Es destacable que el libro fue sometido a un minucioso proceso de revisión académica, que asegura la calidad y la adecuación al estudio del DIH. Como resultado de este rigor, la obra deja de ser una innovación, para constituirse en un interesante recurso tanto para abogados, docentes y alumnado como para investigadores; así, su manera creativa y su capacidad para empezar a conectar cultura popular y reflexión jurídica lo convierten en una herramienta para todos aquellos interesados por nuevas formas de aproximarse al DIH y de presentarlo.

En conclusión, *Derecho Internacional Humanitario y Juego de Tronos* demuestra que la confluencia entre el derecho internacional y la producción cultural contemporánea no solo es factible, sino también muy productiva. Al emplear el mundo imaginario de *Juego de Tronos* como un recurso de soporte para el análisis, el libro forma un conocimiento común para los admiradores de la obra

y para aquellas personas interesadas en el Derecho Internacional Humanitario y su aplicación. La obra invita a rediseñar todas las fronteras tradicionales de la materia, aduciendo una concepción del derecho más dinámica, interdisciplinaria y apegada a la realidad.

De tal forma que el libro no solo colabora en el debate académico, sino que además ofrece herramientas para la docencia y la investigación, convirtiéndose en una referencia para aquellos que deseen entender la complejidad de los conflictos armados y la relevancia del humanitarismo en la su regulación. En definitiva, se trata de una contribución original y transformadora que invita a pensar sobre la utilidad y las dificultades del Derecho Internacional Humanitario en el siglo XXI, y que redefine la forma de enseñar y de aprender el derecho en un mundo cada vez más impregnado por la cultura y las narrativas de la ficción.

41 | TEMAS PROCESALES

2025-1



RED

— Proceso y Justicia —

La revista Temas Procesales se ha caracterizado por ser una publicación de alto impacto que, a través del trabajo de importantes juristas, se ha consolidado como un referente para la comunidad jurídica nacional e internacional. Hoy, con una mirada moderna y comprometida, aborda no solo los temas clave del derecho procesal, sino también los grandes debates del derecho contemporáneo, que giran en torno a la prueba judicial y a la justicia en una sociedad inequitativa y diversa como la latinoamericana. Este es un espacio abierto al pensamiento crítico y a la producción académica de calidad, que invita a juristas, investigadores y operadores judiciales a ser parte activa de la transformación del derecho.

Por eso, es un verdadero orgullo presentar este volumen. En ella nuestros lectores encontrarán textos escritos por doctorandos apasionados y comprometidos, y por profesores que se sumergen con profundidad en temas siempre presentes tales como la casación presentada como una importante expresión de la tutela judicial efectiva; y también un análisis crítico sobre las garantías procesales en los complejos procesos de extinción de dominio.

En esta versión también podrán descubrir un estudio comparado de derecho procesal que mira hacia Bolivia con una perspectiva analítica y propositiva, en busca de nuevas rutas para fortalecer la tutela judicial efectiva en nuestra región. Y, por supuesto, no podía faltar una sección dedicada a la prueba: esa columna vertebral del proceso que siempre nos exige repensar sus nociones fundamentales y la finalidad que tiene en la justicia y el derecho. Encontrarán aquí valiosas reflexiones sobre la carga de la prueba, la prueba de oficio y los desafíos que surgen en su interpretación desde una mirada constitucional contemporánea.

Además, incluimos un análisis sobre la valoración de la prueba en relación con las demandas de inconstitucionalidad, un campo que sigue creciendo y ofreciendo claves fundamentales para el debate jurídico actual.

Como cierre especial, los invitamos a explorar una obra imperdible: un libro sobre derecho internacional que toma como punto de partida el universo narrativo de Juego de Tronos. Una propuesta tan original como rigurosa, que une literatura, ciencia ficción y realidad jurídica para inspirar nuevas formas de pensar los derechos humanos. Este número es una muestra más del compromiso de nuestra revista con la calidad, la innovación y la construcción colectiva del conocimiento.